

Expediente: 609/07
Carátula: MAKLUF DE LEGNAME MARTA DEL VALLE Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/04/2023 - 05:08
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MAKLUF DE LEGNAME, MARTA-ACTOR
900000000000 - MARTORELL DE LEIVA, MERCEDES-ACTOR
900000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN(DIRECC.DE DEP.Y REC.), -DEMANDADO
20244094628 - YOLDE DE CARRIZO, ALICIA CAROLINA-ACTOR APODERADO COMUN DE ALGUNOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 609/07



H105021431124

JUICIO: MAKLUF DE LEGNAME MARTA DEL VALLE Y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ COBROS (ORDINARIO). EXPTE. N° 609/07

San Miguel de Tucumán, abril de 2023.-

De la impugnación de planilla incoada por la coactora Eva del Valle Abdala, que se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 del nuevo Código Procesal Civil y Comercial) traslado a la parte demandada por el término de cinco días. - MEB

Actuación firmada en fecha 20/04/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.